

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe
Acta No. 4 sesión ordinaria**

Fecha: Miércoles 27 de mayo de 2020

Horario: 2:00 p.m. - 5:40 p.m.

Lugar: Sesión Virtual Plataforma de Hangouts

Link: meet.google.com/iwn-bdxr-grx

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|--|---------------------------------|
| Representante de Mujeres | Asociación Integral de Mujeres Constructoras de Esperanza. | Mariela Chaparro Guerrero |
| Representante de Artes Audiovisuales | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Leónidas Mosquera Martínez |
| Representante de Danza | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Margarita Cárdenas Páez |
| Representante de Bibliotecas Comunitarias | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Lorena Pinzón Vargas |
| Delegada del Consejo Afro | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Tulia Macaria Asprilla Palacios |
| Representante para Asuntos Locales | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | John Alexander González |
| Representante Gestor Cultural | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Hernán Roberto Medina Rodríguez |
| Representante de Emprendimiento Cultural | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Ligia Jasbleide Vega Soler |
| Representante de Arte Dramático | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Oscar Ernesto Martínez |
| Representante de Música | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Leidy Dayan Bautista Villamil |

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

| | | |
|-----------------------------|---|------------------------|
| Representante de Literatura | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Leonor Riveros Herrera |
| Representante de Indígenas | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Antonia Agreda |
| Representante de Artesanos | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Agustín Agreda |
| Administración | Mesa Sectorial - IDRD | John Rosero |
| Administración | Delegado de la Alcaldía Local RUU | Ricardo Polo |
| Administración | Representante de la SCRD | Marcela Duarte Lemus |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---------------------------------|--------------------------|
| IDPAC | Disney Alvarado |
| SCRD-DALP | Sindy Martinez |
| SCRD-DALP | Andrés Giraldo |

AUSENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|--|--------------------------|
| Delegado de Instancia de Participación | Delegado del Consejo Local de Discapacidad. | Henry Muñoz |
| Representante de Patrimonio Cultural | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Jairo Bolívar Chuchía |

N° de Consejeros Activos: 18

No de Consejeros Asistentes: 16

Porcentaje % de Asistencia 88%

N° invitado: 4

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida- Verificación de Quorum
2. Aprobación del acta sesión mayo
3. Aprobación del orden del día
4. Estado “Conformación CLACP” (Delegaciones-reemplazos)
5. Elecciones Atípicas - Intervención profesional Andrés Giraldo Pava
6. Reglamento interno del CLACP
7. Agenda Participativa Anual
8. Diagnóstico Local RUU (Encuentros Ciudadanos)
9. Propositiones y varios
 - Intervención Mesa Local de Circo de RUU (Arnold Acosta)
 - Oficio CLACP-CLP y Alcaldía Local
 - Cronograma de reuniones CLACP
 - Balance Jornada 23 de abril-Entrega de Mercados

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica dio inicio a la reunión y moderó la reunión debido a que el presidente del CLACP tuvo dificultades en la participación virtual, ingreso a la plataforma pero no logró comunicarse. Sin embargo participo vía telefónica a través de la enlace. La reunión se abordó con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y Verificación de Quórum.

La Secretaria Técnica Marcela Duarte Lemus SCRCD dio la bienvenida a los integrantes y agradeció la asistencia a la jornada virtual mencionando la forma de participación virtual posterior a ello, realizó el llamado a lista de los integrantes del CLACP habilitados por lo tanto, se configura el quórum de la reunión con 17 asistentes al inicio de la reunión y una (1) invitada.

2. Aprobación del acta sesión mayo

Fue enviada por correo electrónico, no se cuenta con observaciones por tanto es aprobada.

3. Aprobación del orden del día

A continuación se presenta el orden del día, el cual es aprobado por el CLACP.

4. Estado “Conformación CLACP” (Delegaciones-reemplazos)

Sindy Martínez de DALP_SCRD presenta el Balance Seguimiento a la asistencia a sesiones CLACP con corte de diciembre 2019, en el marco del Art. 25 Dec 480 de 2018. Para lo cual expone:

| | | | |
|--|--|----------------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

| ESPACIO DE PARTICIPACIÓN Art. 25 Dec 480 de 2018 | | NOMBRE (Organización y/o Delegado) | ARTÍCULO 62, DECRETO 480 DE 2018 | ARTÍCULO 62, DECRETO 480 DE 2018 | RENUNCIAS | | REEMPLAZOS | | ARTÍCULO 9, DECRETO 480 DE 2018 |
|---|--|--|---|----------------------------------|-----------|----------|------------------|--------------------|---|
| SEGUIMIENTO A LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO | | | TOTAL AUSENCIAS 2019 | AUSENCIAS 2020 | RECIBIDA | ACEPTADA | SEGUNDO EN LISTA | TRAMITE RESOLUCIÓN | ELECCIÓN ATÍPICA |
| 25.1 AGENTES SECTORIALES Y SOCIALES | | | | | | | | | |
| a. | Representante de Artes plásticas y visuales | Ruth Mery Dimaté Rocha | 8 (pendiente de enviar correo de cumplimiento de artículo 62) | | | | | | PROCESO PENDIENTE |
| b. | Representante de Artes Audiovisuales | Leonidas Mosquera Martinez | 1 | | | | | | |
| c. | Representante de Música | Leidy Dayan Bautista Villamil | 2 (pendiente de enviar correo de cumplimiento de artículo 62) | | | | | | |
| d. | Representante de Danza | Margarita Cardenas Paez | 2 (pendiente de enviar correo de cumplimiento de artículo 62) | | | | | | |
| e. | Representante de Arte Dramático | Oscar Ernesto Martínez | 0 | | | | | | |
| f. | Representante de Literatura | Leonor Riveros Herrera | 5 (pendiente de enviar correo de cumplimiento de artículo 62) | | | | | | PROCESO PENDIENTE: Se debe aplicar el Artículo 62 del Decreto 480 en sesión y queda en acta. Posteriormente la ST debe solicitar el segundo en lista para el sector |
| g. | Representante del Pueblo raizal en las localidades | | N/A | | | | | | |
| j. | Representante del Pueblo Rrom - Gitano | | N/A | | | | | | |
| k. | Representante de Mujeres | Asociación Integral de Mujeres Constructoras de Esperanza. | 3 (pendiente de enviar correo de cumplimiento de artículo 62) | | | | | | PENDIENTE: Se debe aplicar el Artículo 62 del Decreto 480 en sesión y queda en acta. Posteriormente la ST debe solicitar el segundo en lista para el sector |
| l. | Representante LGBTI | | N/A | | | | | | |
| m. | Representante Comunidades Rurales o campesinas | | N/A | | | | | | |
| r. | Representante de Patrimonio Cultural | Jairo Bolívar Cuchia | 0 | | | | | | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

| | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|---|--|--|--|--|---|--|---|
| s. | Representante de Infraestructura cultural | Vanessa Bustamante | 9 (correo de artículo 62:14 de agosto/ 4 de octubre /) 20207100037422 | | | | solicitud de segundo en lista: 21 de octubre. Respuesta: 21 de octubre. se envía comunicación desde la DALP CARLOS ARTURO LINARES GUERRERO: radicado: | | SE ENVÍA COMUNICACIÓN DESDE PARTICIPACIÓN PARA CONFIRMAR INTERÉS DE PARTICIPACIÓN: Mayo de 2020 |
| t. | Representante de Artesanos | Agustín Agreda | 0 | | | | | | |
| u. | Representante de Bibliotecas Comunitarias | Lorena Pinzon Vargas | 0 | | | | | | |
| v. | Representante de Gestores Culturales | Hernán Roberto Medina | 2 (pendiente de enviar correo de cumplimiento de artículo 62) | | | | | | |
| w. | Representante de Emprendimiento Cultural | Ligia Jasbleide Vega Soler | 2 (pendiente de enviar correo de cumplimiento de artículo 62) | | | | | | |
| x. | Representante para Asuntos Locales | John Alexander Gonzalez | 0 | | | | | | |
| y. | Representante de Cultura Festiva | | N/A | | | | | | |
| DELEGADOS DE OTRAS | | | | | | | | | |
| h. | Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad | Antonia Agreda | 1 | | | | | | |
| i. | Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras | Tulia Asprilla | 0 | | | | | | |
| n | Delegado Mesa Local de Víctimas del conflicto armado | | N/A | | | | | | |
| o | Delegado del espacio de Sabios y Sabias | No han definido el delegado oficial. | N/A | | | | | | |
| p. | Delegado del Consejo Local de Discapacidad. | Henry Muñoz | 4 | | | | | | PENDIENTE DE SOLICITAR NUEVA DELEGACIÓN |
| q. | Delegado del Consejo Local de Juventud | | | | | | | | |
| 25.2 ADMINISTRACIÓN: | | | | | | | | | |
| a. | Alcalde(sa) Local o su delegado | Jose Antonio Estupiñan / Natalia Garcia | 3 | | | | | | PENDIENTE DE SOLICITAR NUEVA DELEGACIÓN |
| c. | Representante de la SCR D | Ana Marcela Silva Penagos | 0 | | | | | | |
| d. | Delegado de la Mesa Sectorial Local | Marcela Velandía / John Jairo Rosero | 3 | | | | | | PENDIENTE DE SOLICITAR NUEVA DELEGACIÓN |

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

Consejero Jhon Alexander González Asuntos Locales. En este momento existe una dificultad de conectividad, es importante revisar cada sector y condiciones de participación por las dificultades tecnológicas que hacen que la persona no puede conectarse y por otra parte revisar si las ausencias son en sesiones ordinarias o extraordinarias.

Sindy Martínez de DALP_SCRD. El Decreto 480 hace referencia que las ausencias se cuentan en sesiones ordinarias y extraordinarias, por otra parte el balance presentado corresponde a 2019 no 2020. En 2019 las sesiones fueron presenciales

Consejera Antonia Agreda representante del sector de cabildos indígenas señala que las ausencias deben compararse con cada acta.

Consejero Agustín Agreda delegado del sector de artesanos refiere ser cuidadosos frente al reporte de ausencias y comparar con los documentos soporte, para no vulnerar el derecho a la participación.

Sindy Martínez de DALP_SCRD. Aclara que el balance presentado es resultado de los reportes que la enlace Ana Silva realizo en el 2019. El Decreto es claro y se invita a revisar el reglamento interno frente a las ausencias, por tres inasistencias se debe aplicar el artículo 62.

La secretaria técnica Marcela Duarte SCRD menciona que efectivamente se revisara de manera cuidadosa cada uno de los casos antes de aplicar el artículo 62. Tener en cuenta que este reporte es una alerta para realizar el debido seguimiento de manera conjunta con el coordinador del CLACP.

Consejero Leónidas Mosquera Martínez del sector de artes audiovisuales. Para este caso de ausencias, el año pasado se hizo un debido proceso, se realizó el llamado a aquellas personas pero algunas no contestaron ante la solicitud, igualmente es necesario realizar el seguimiento y enviar el comunicado a los consejeros.

Consejero Jhon Alexander González Asuntos Locales. Refiere revisar las actas y a partir de allí, realizar la inclusión de actores y sectores que no habían sido elegidos, así como invitados permanentes. Como es el caso de Carlos como infraestructura, Felipe Gamboa del Sector de artes plásticas, en caso del reglamento determinar consejero activo y flexibilizar su participación.

Sindy Martínez de DALP_SCRD. Señala que el Decreto también aplica para las entidades, desde la DALP realiza el comunicado correspondiente a cada entidad según el caso, excepto cuando no hay contratos no hay delegación oficial por parte de la entidad. En el caso de la SCRD no se contaba con contrato de enlace territorial por tanto no se cuenta con delegado y no aplica.

Consejero Ricardo Polo delegado de Alcaldía Local RUU. Realizar un debido proceso en cada uno de los casos y comunicar a cada persona.

5. Elecciones Atípicas - Intervención profesional Andrés Giraldo Pava.

El tema de circo, la vinculación de sectores que no estaban en el consejo, por parte de la SCRD se avanza en la respuesta a la mesa de circo, hoy queda constancia en acta que el consejo aprueba su vinculación y para iniciar el proceso de elección atípica, artículo 9, 62. Resolución 382 reglamenta el proceso de elección atípica. Teniendo en cuenta la solicitud que realiza la mesa de circo, se da curso a esa solicitud, precisamente en la sesión de hoy el representante de la mesa presentara una

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

justificación del porque quiere participar en el Consejo, finalmente el CLACP es quien en pleno aprueba la vinculación del sector al consejo, se inicia el proceso de elección atípica según la Resolución 382 de 2019 y asimismo en caso de los reemplazos.

Consejero Hernán Medina Rodríguez de Gestión cultural. Solicita el uso de la palabra y tiempo, favor no extenderse, en relación al tema de las ausencias.

6. Reglamento interno del CLACP

La secretaria técnica Marcela Duarte SCRD invita a revisar el reglamento y a realizar una mesa de trabajo, las sugerencias y propuestas que surjan de la revisión enviarla al correo electrónico para luego consolidar y complementar el reglamento del CLACP, con el fin de ser un apoyo a la dinamización del CLACP.

Consejera Lorena Pinzón del sector de Bibliotecas Comunitarias. Ajustar el reglamento teniendo en cuenta la situación actual de la pandemia.

7. Agenda Participativa Anual

La secretaria técnica Marcela Duarte SCRD. Se mantiene el instrumento del 2019, los dos propósitos fundamentales de año en curso es posicionar el Consejo en la localidad, así como distrital y participar activamente en los encuentros ciudadanos y por supuesto tener injerencia en los presupuestos participativos en relación a las líneas de inversión y conceptos de gasto de acuerdo a las necesidades e intereses del sector. En este sentido se consolida la APA con las sugerencias, observaciones, propuestas que el Consejo dispone para el presente año; en tanto se enviara por correo electrónico para que sea fortalecida la propuesta y en la próxima sesión se revisara de manera conjunta para su aprobación.

8. Diagnóstico Local RUU (Encuentros Ciudadanos)

La secretaria técnica Marcela Duarte SCRD invita al consejo a revisar y fortalecer su contenido, a actualizar la información teniendo en cuenta la experticia y conocimiento que tiene el Consejo frente al tema cultural de la localidad. Importante realizar una mesa de trabajo para tener el consolidado actualizado como insumo base para los encuentros ciudadanos. En este sentido la profesional Disney Sánchez presenta los indicadores de Diagnostico Local de RUU en lo que respecta al sector cultura. A continuación se describe:

| | | | |
|---|--|----------------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

Indicadores de Diagnostico Local

para las competencias del Acuerdo 740 de 2019

RAFAEL URIBE U.

Secretaría Distrital de Planeación
 Subsecretaría de Planeación de la Inversión
 Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Marzo de 2020



Indicadores para el componente estratégico de las líneas de Inversión Local.

Los Conceptos de Gasto de las Líneas de Inversión Local del Componente Estratégico (60%), representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de complementar y fortalecer las inversiones estratégicas de la administración distrital en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.

La totalidad de los recursos de inversión de este componente deberán ser priorizados a partir de la realización de ejercicios de presupuestos participativos.





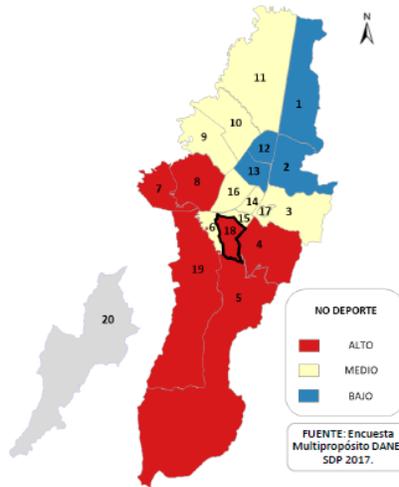
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

| | |
|---------|-----------------|
| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

| Competencia | Componente / Línea | Concepto | Sector |
|---|---|--|-------------------------------|
| 2. IC en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales. | Estratégico / Cultura, Recreación y Deporte | Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos. | Cultura, Recreación y Deporte |

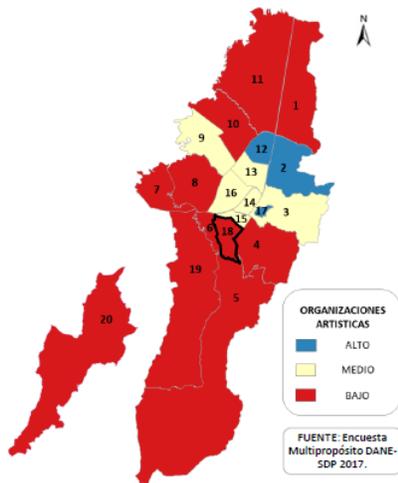


| COD_LOC | NOM_LOC | % Personas de 5 años o más que NO practican ningún deporte ni actividad física 2017 |
|-------------|-----------------|---|
| 20 | SUMAPAZ | SD |
| 18 | RAFAEL URIBE U. | 64.3 |
| 5 | SUSME | 61.8 |
| 4 | SAN CRISTÓBAL | 58.3 |
| 7 | BOSA | 58.3 |
| 8 | KENNEDY | 58.6 |
| 19 | CIUDAD BOLÍVAR | 58.2 |
| 6 | TUNJUELITO | 53.0 |
| 10 | ENGATIVÁ | 52.3 |
| 14 | LOS MÁRTIRES | 52.3 |
| 3 | SANTA FÉ | 50.2 |
| 16 | PUENTE ARANDA | 50.1 |
| 9 | FONTIBÓN | 49.7 |
| 15 | ANTONIO NARIÑO | 48.9 |
| 17 | LA CANDELARIA | 47.3 |
| 11 | SUBA | 47.1 |
| 12 | BARRIOS UNIDOS | 39.9 |
| 1 | USAQUÉN | 37.2 |
| 13 | TEUSAQUILLO | 34.8 |
| 2 | CHAPINERO | 31.1 |
| BOGOTÁ D.C. | | 52,5 |

% Personas +5 años que NO hacen deporte



| Competencia | Componente / Línea | Concepto | Sector |
|---|---|--|-------------------------------|
| 2. IC en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales. | Estratégico / Cultura, Recreación y Deporte | Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos. | Cultura, Recreación y Deporte |



| COD_LOC | NOM_LOC | % Personas de 10 años y más que pertenecen a organizaciones artísticas 2017 |
|-------------|-----------------|---|
| 2 | CHAPINERO | 2.2 |
| 12 | BARRIOS UNIDOS | 1.9 |
| 17 | LA CANDELARIA | 1.9 |
| 9 | FONTIBÓN | 1.2 |
| 15 | ANTONIO NARIÑO | 1.1 |
| 13 | TEUSAQUILLO | 1.1 |
| 3 | SANTA FÉ | 1.0 |
| 14 | LOS MÁRTIRES | 1.0 |
| 16 | PUENTE ARANDA | 1.0 |
| 8 | KENNEDY | 0.8 |
| 1 | USAQUÉN | 0.8 |
| 18 | RAFAEL URIBE U. | 0.8 |
| 10 | ENGATIVÁ | 0.7 |
| 20 | SUMAPAZ | 0.6 |
| 6 | TUNJUELITO | 0.6 |
| 11 | SUBA | 0.5 |
| 5 | SUSME | 0.5 |
| 4 | SAN CRISTÓBAL | 0.5 |
| 19 | CIUDAD BOLÍVAR | 0.4 |
| 7 | BOSA | 0.3 |
| BOGOTÁ D.C. | | 0.8 |

% Personas +10 años en organizaciones artísticas





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

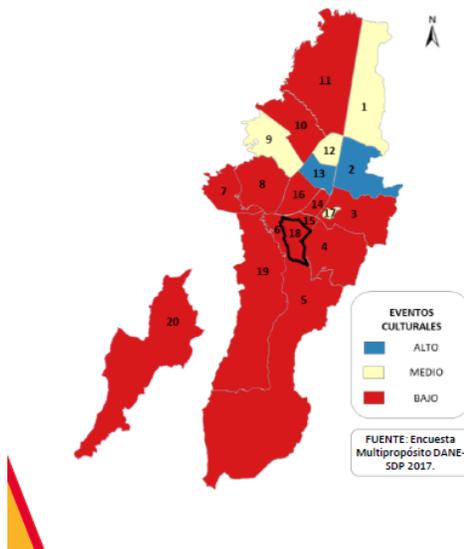
CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

| Competencia | Componente / Línea | Concepto | Sector |
|---|---|--|-------------------------------|
| 2. IC en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales. | Estratégico / Cultura, Recreación y Deporte | Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales | Cultura, Recreación y Deporte |

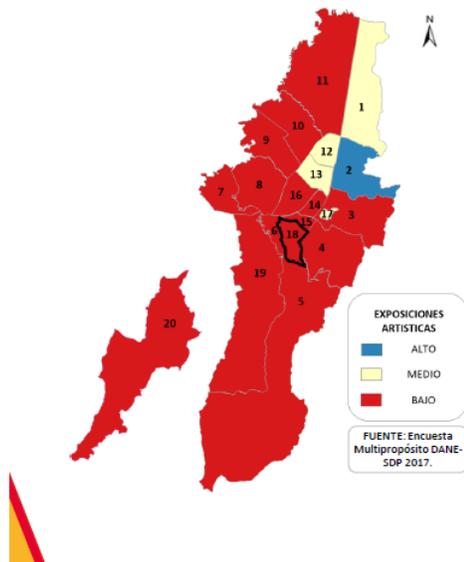


| COD_LOC | NOM_LOC | % de personas de 5 años y más que asisten a eventos culturales y artísticos en su tiempo libre 2017 |
|---------|-----------------|---|
| 2 | CHAPINERO | 25,3 |
| 13 | TEUSAQUILLO | 20,0 |
| 17 | LA CANDELARIA | 16,7 |
| 1 | USAQUÉN | 15,7 |
| 12 | BARRIOS UNIDOS | 13,0 |
| 9 | FONTIBÓN | 9,7 |
| 3 | SANTA FÉ | 8,7 |
| 11 | SUBA | 8,4 |
| 10 | ENGATVÁ | 8,1 |
| 15 | ANTONIO NARIÑO | 6,9 |
| 18 | PUENTE ARANDA | 6,2 |
| 14 | LOS MÁRTIRES | 5,2 |
| 8 | TUNJUELITO | 4,7 |
| 18 | RAFAEL URIBE U. | 4,0 |
| 8 | KENNEDY | 4,0 |
| 4 | SAN CRISTÓBAL | 3,7 |
| 7 | BOSA | 3,7 |
| 5 | SUSME | 3,0 |
| 19 | CIUDAD BOLÍVAR | 2,7 |
| 20 | SUMAPAZ | 1,4 |
| | BOGOTÁ D.C. | 7,0 |

% Personas +5 años que asisten a eventos culturales y artísticos



| Competencia | Componente / Línea | Concepto | Sector |
|---|---|--|-------------------------------|
| 2. IC en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales. | Estratégico / Cultura, Recreación y Deporte | Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales | Cultura, Recreación y Deporte |



| COD_LOC | NOM_LOC | % de Personas de 5 años y más que asistieron a exposiciones de arte o museos en su tiempo libre 2017 |
|---------|-----------------|--|
| 2 | CHAPINERO | 20,3 |
| 17 | LA CANDELARIA | 12,1 |
| 13 | TEUSAQUILLO | 11,1 |
| 12 | BARRIOS UNIDOS | 10,4 |
| 1 | USAQUÉN | 9,5 |
| 3 | SANTA FÉ | 6,6 |
| 9 | FONTIBÓN | 6,5 |
| 11 | SUBA | 4,8 |
| 10 | ENGATVÁ | 4,8 |
| 15 | ANTONIO NARIÑO | 4,3 |
| 18 | PUENTE ARANDA | 4,1 |
| 8 | TUNJUELITO | 3,7 |
| 14 | LOS MÁRTIRES | 3,1 |
| 8 | KENNEDY | 2,7 |
| 7 | BOSA | 2,5 |
| 18 | RAFAEL URIBE U. | 2,2 |
| 4 | SAN CRISTÓBAL | 2,1 |
| 5 | SUSME | 1,8 |
| 19 | CIUDAD BOLÍVAR | 1,6 |
| 20 | SUMAPAZ | 0,8 |
| | BOGOTÁ D.C. | 4,4 |

% Personas +5 años que asisten a exposiciones de arte y museos





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

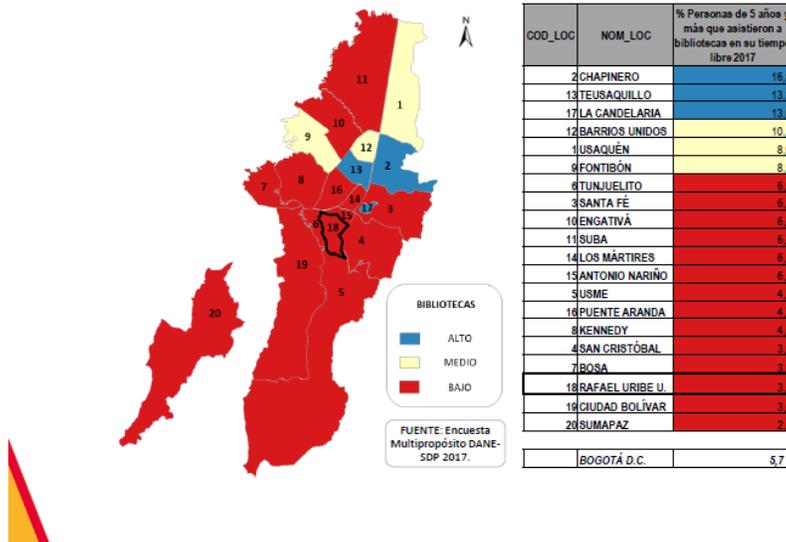
CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

| Competencia | Componente / Línea | Concepto | Sector |
|---|---|--|-------------------------------|
| 2. IC en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales. | Estratégico / Cultura, Recreación y Deporte | Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales | Cultura, Recreación y Deporte |



- En las temáticas asociadas a los Conceptos de Gasto de la Línea de Inversión de “Cultura, Recreación y Deporte”, la localidad presenta en general un comportamiento de nivel bajo, tanto en los temas recreo-deportivos, como en los artísticos y culturales.
- Frente a las temáticas asociadas a los Conceptos de Gasto de la Línea de Inversión “Género, Paz, Convivencia y Cultura Ciudadana”, la localidad en general presenta un buen comportamiento en todos los aspectos, sin dejar de lado la existencia de una incidencia media de la violencia intrafamiliar. La localidad no cuenta con Casa de Justicia.
- En cuanto a las temáticas asociadas a los Conceptos de Gasto de la Línea de Inversión en “Movilidad y Espacio Público”, la localidad evidencia unas necesidades medias de mantenimiento –más no de construcción- de malla vial intermedia y local, pero altas frente al espacio público peatonal, y su población es demandante baja de ciclo-infraestructura. Frente a los parques su nivel de presencia es bajo.
- Con respecto a las temáticas asociadas a los Conceptos de Gasto de la Línea de Inversión en “Sostenibilidad Ambiental”, en la localidad debe prestarse atención a la baja arborización existente, el mal manejo de residuos sólidos y la posibilidad media-alta de ocurrencia de emergencias naturales.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

La secretaria técnica Marcela Duarte SCRDR. Hace referencia el envío de la información vía correo electrónico así como un instrumento en Excel para recoger las opiniones de los consejos al respecto.

Consejero Hernán Medina. Gracias por la información por favor enviarla.

9. Proposiciones y varios

-Intervención Mesa Local de Circo de RUU Arnold Acosta. Refiere un trabajo de conformación de mesa y trayectoria al respecto desde su sector, se quiere participar en el consejo ya que el arte dramático son artes escénicas que no contemplan las artes circenses, así como las problemáticas del sector, por esta razón decidimos solicitar la inclusión del sector. Hace lectura de la carta enviada a la SCRDR.



Bogotá, Jueves 23 de Abril de 2020

Señores
SCRDR. Asuntos Locales
CLACP Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Rafael Uribe Uribe
 La ciudad

Teniendo en cuenta las diferentes instancias de participación existentes para el sector de Arte, Cultura y Patrimonio, queremos comunicarles que artistas independientes, gestores, colectivos y organizaciones del sector circense de Rafael Uribe Uribe **hemos conformado un equipo para establecer la Mesa de Circo de nuestra localidad.** Adjunto remitimos el listado de integrantes que inicialmente se reunieron, este formato se modificara mensualmente en la medida que participen más artistas.

Esta decisión la tomamos teniendo como base:

La Constitución Política de Colombia de 1991, decretos y leyes que amparan a la comunidad que integra las Artes, la Cultura y el Patrimonio en la Localidad Rafael Uribe Uribe.

- ✓ Artículo 72* El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado.
- ✓ Artículo 70* El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.
- ✓ Artículo 71* La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.
- ✓ Ley 134 de 1994 "Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana".
- ✓ Ley General de Cultura 397 de 1997 "Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias" Decreto 1589 de 1998, "Por

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

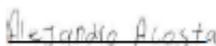
Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura –SNCu– y se dictan otras disposiciones’.

Con estas motivaciones planteamos la necesidad de **incluir un Consejero de Circo dentro del CLACP** y de esta forma contribuir a la dinámica cultural de la Localidad de Rafael Uribe Uribe y fomentar el desarrollo de proyectos que visibilicen y fortalezcan el arte circense en las líneas de investigación, formación, creación y circulación, a través del desarrollo de diversas propuestas de carácter local.

Por otro lado consideramos de vital importancia **generar espacios de comunicación, colaboración y respaldo tangible en ayudas al sector circense siendo uno de los más golpeados por la emergencia producto del COVID -19**. Si bien es cierto que somos conscientes de que quedarnos en casa es la medida más importante de acatar para poder salir de esta crisis de forma rápida, también queremos evidenciar que esto nos ha llevado a convertirnos en un punto invisible dentro de las Medidas especiales relacionadas con el sector Cultura, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica contenidas en el decreto 475 del 25 de marzo de 2020, razones de más para articulamos y trabajar juntos para enfrentar la crisis teniendo en cuenta las potencialidades de nuestro sector.

Agradecemos su atención y solicitamos los datos de contacto de la persona encargada para dirigir futuras comunicaciones y cambios en las bases de artistas desde Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y Alcaldía Local.


 Amol Alejandro Acosta
 Vocero Mesa de Circo de Rafael Uribe Uribe
 311 2782911
amolacosta@hotmail.com

La cual expresa los motivos de participación al Consejo de cultura. Tenemos más de ocho colectivos, 53 artistas del sector, la mesa tuvo un primer acercamiento de 2016. Manejamos líneas de creación, circulación, investigación, se ha realizado proyectos en la localidad. La mesa tiene principios somos tejedores de arte, el circo transforma realidades.

La secretaria técnica Marcela Duarte SCRD. Da curso a la votación del Consejo pregunta si el consejo está de acuerdo con incluir un representante del sector de artes circenses.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

Consejero Jhon Alexander González Asuntos Locales. Felicita a la mesa de circo, reconoce su trayectoria y los aportes a la localidad.

La secretaria técnica Marcela Duarte SCRDR. Continúa con el proceso de votación, cada uno de los consejeros y consejeras da su voto de aceptación. La respuesta a su vinculación es de manera unánime. Para lo cual el CLACP de RUU dará trámite al proceso de elección atípica teniendo en cuenta el procedimiento que indica la Resolución 382 de 2019.

- Oficio CLACP-CLP y Alcaldía Local

La secretaria técnica Marcela Duarte SCRDR. Señala que en sesión de 21 de mayo se proyectó realizar un oficio dirigido al CPL, se envió por correo electrónico para recibir sus aportes, aprobación y firma del consejero coordinador del CLACP para el respectivo envío.

- Cronograma de reuniones CLACP

La secretaria técnica Marcela Duarte SCRDR la importancia de organizar las fechas de sesiones ordinarias y según temas emergentes se requiera convocar a sesiones extraordinarias. Para lo cual después del consenso de consejeros se determina realizar los segundos miércoles de cada mes a las 2pm. Se reitera que todo es sujeto a cambios, en tanto si más adelante se requiere cambiar fecha será de consideración.

-Balance Jornada 23 de abril-Entrega de Mercados

Consejera Antonia Agreda del sector indígena solicita que por favor se retire su nombre del listado de entrega de mercados ya que ella no recibió por decisión propia y puede ser para confusión. Hace la aclaración está dispuesta a focalizar las personas vulnerables del sector pero detallar que no recibió mercado, por favor no incluirme en la lista. Gracias.

Consejero Jhon Alexander González Asuntos Locales. Realiza un balance interno como consejo de cultura se tuvo bastantes dificultades, llevar este proceso no es sencillo es de coordinar las acciones en siguientes ocasiones, con respecto al entendimiento de la información y protocolos desde la Alcaldía Local y la SCRDR, reitero los consejeros de manera autónoma solicitaron apoyos alimentarios a los artistas, en su momento eso se dio y esos listados no fueron incluidos inicialmente, es de aclarar, que si se presentara el caso de personas que no reclamaron el mercado se pudiera volver asignar a otra persona del otro listado, eso se hizo, una salida emergente; fue positivo, se cubrió bastantes personas. Es importante organizar el listado e identificar las personas que no recibieron ayuda. En cada uno de los puntos se cubrió bastantes artistas de la lista inicial. Sin embargo hubo algunos detalles, se generó trazabilidad de todo el tema, sin embargo la Alcaldía Local no comprendió en su momento la importancia de las acciones del consejo, como el no prestar las instalaciones de la Alcaldía,; puesto que las instalaciones no eran las principales sino la Casa Amarilla, eso hubiera funcionado más evitando molestias con las JAC: para el caso de Marruecos inicialmente el préstamo era de 2 horas y la jornada duro más de las 5pm. Así como las llamadas a las personas de las listas. No obstante la Alcaldía ese mismo día llamo y convoco. Cuando se dio este ejercicio terminamos siendo veedores del proceso que los artífices. A nivel general la ciudadanía quedó satisfecha y la imagen del consejo fue positiva.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

Consejero Hernán Medina del sector Gestión cultural agradece el apoyo recibido. Además refiere que el salón del Quiroga estuvo todo el día a la disposición de la jornada y no hubo ningún inconveniente.

Consejera Lorena Pinzón del sector Bibliotecas comunitarias. Agradecer al equipo que estuvieron pendientes y resaltar la labor de ellos en la entrega. Recibió el listado de Agustín Agreda, se sigue recibiendo los listados para caracterizar la población de la localidad de manera autónoma.

Consejero Agustín Agreda sector artesanos. Refiere que recibió un apoyo y agradece a los participantes. En relación a lo que refiere la consejera Lorena, el listado que se envió es un trabajo realizado con la consejera Antonia Agreda que realiza proceso artesanal en la localidad.

La secretaria técnica Marcela Duarte SCRD. Agradece por el apoyo de los consejeros que estuvieron en la jornada, la cual se realizó de manera adecuada y las situaciones presentadas se subsanaron de manera eficiente dejando siempre la trazabilidad necesaria, el soporte desde la línea y procedimientos indicados por la SCRD. La mayoría de los beneficiarios era artistas de la localidad y se contó con el apoyo de Alcaldía. Lo importante es generar un trabajo colaborativo y resaltar la labor de veeduría control y monitoreo por parte del consejo. En relación al ejercicio que está liderando la consejera Lorena Pinzón en cuanto a la consolidación de bases de datos, es importante precisar que es un ejercicio autónomo es decir no es una acción de la SCRD. Si bien es cierto la Secretaria cuenta con una base de datos y el propósito es actualizarla, posteriormente se socializara la estrategia que dinamizara la SCRD.

Consejera Antonia Agreda del sector de indígenas, señala que al respecto es necesario que se socialice a todos los consejeros, todos estamos trabajando desde cada sector el acopio lo hace los consejos Lorena Pinzón y Jhon González, pero solicito revisar ese consolidado que tenemos, realizar una sesión autónoma para revisar la información. Pues la perspectiva es seguir gestionando las ayudas para las personas del sector que faltaron por recibir. Esta labor es de todos.

Consejero Jhon Alexander González Asuntos Locales. De acuerdo con Antonia, se ha generado un enlace con los consejeros para consolidar las bases de datos pues son actualizados y serán enviadas a la SCRD para su uso. Adicional en varios hace una claridad frente al manejo de las sesiones, normalmente se elige un consejero en caso que el coordinador no este. Con respecto al informe mensual la Reunión distrital no hubo, se están revisando documentos que fueron entregados a la mesa coyuntural por la SCRD. En cuanto a Presupuesto 2019 están unos contratos quietos, se solicitó que se reactive los contratos que quedaron suspendidos, liquidación de los contratos pendientes y también se solicitó apoyar a los consejeros de cultura para proteger el recurso de cultura que quede establecido para ejecutar 2020, se está invirtiendo en bolsa común no está claro que va a suceder, en algunas localidades manifestaron urgencia manifiesta; pues están reorganizando los recursos. Se solicitó que el tema cultural sea separado para mayor seguimiento por las razones de emergencia del sector. Se propone a que el recurso se salve pensando el sector como vulnerable y potencial de ayudas en este momento de crisis como brigadismo. Generar un Decreto en función de mitigar el COVID pero donde se contemple el tema de cultura, teniendo las medidas de aislamiento de los artistas, donde puedan generar actividades culturales pero sin aglomeración, y sea una forma de pago a los artistas. También se solicita la urgencia manifiesta, para redistribuir los recursos de cultura en las diferentes entidades de cultura. Eso permite que el presupuesto se mantenga en lo local. Por otra parte las necesidades que se manifestaron no se reflejan en el Plan de Desarrollo Distrital, lastimosamente las observaciones desde el pacto de cultura, el consejo de Bogotá no permitió dialogar directamente si no por intermedio de la bancada por la cultura, desde allí se aportó y

| | | | |
|---|--|----------------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020
se entregó a la Conseja para posicionar las proposiciones de adición al plan. No se conoce la versión final tan pronto se cuente se enviara.

La secretaria técnica Marcela Duarte SCRD. Agradece la información suministrada, adicional refiere que cada sesión debe ser liderada por el coordinador del consejo y para próximas sesiones se tendrá en cuenta para su desarrollo en caso de ausencia, así mismo la importancia de ratificar roles. De igual manera se invita a participar al Consejo del Programa Distrital de Estímulos así como de la asistencia técnica que se realiza ante el proceso en caso que se requiera.

Consejero Jhon Rosero profesional del IDRD delegado de la mesa sectorial, enuncia el día del desafío es una actividad física que lidera la estrategia ante esta pandemia, hacerle frente a este aislamiento, invitamos a 15 minutos de actividad física, invitarlos a todos y sus familiares.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Próxima fecha de reunión 10 de junio sesión ordinaria a las 2:00pm.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

| PROPUESTAS | | | |
|-------------------------|--|------------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| Proposiciones y varios | Incorporar el sector de Artes circenses al CLACP | Alejandro Acosta | Si |

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|---|--|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| Revisión y firma de oficio para CPL | Coordinador CLACP |
| Firma y envío oficio CPL | Consejera Lorena Pinzón Vargas representante del sector Bibliotecas comunitarias |
| Envío aportes al diagnóstico local RUU por correo electrónico | Cada uno de los consejeros |
| Iniciar proceso de elecciones atípicas y revisar aplicación | CLACP |

| | | | |
|---|---|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 4 Fecha: 27 de mayo de 2020

| | |
|-----------------------------------|---|
| artículo 62 | |
| DESACUERDOS RELEVANTES | |
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| No se abordaron desacuerdos. | |

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe la presente acta se firma por:

Mariela Chaparro Guerrero

Sector de Organización de Mujeres CLACP
 ASIMUC - Asociación Integral de Mujeres
 Constructoras de Esperanza
 Vicepresidenta / Vice coordinación
 CLACP de Rafael Uribe Uribe.

Marcela Duarte Lemus

Secretaría Técnica de CLACP
 Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte